

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

### **SUNARP PUCALLPA ASESORÓ A MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA**



Más de un centenar de micro y pequeños empresarios recibieron asesoría registral por parte de especialistas de la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa, en el marco de la primera intervención de la 'Plataforma empresarial' realizada en la Urbanización Municipal – Mercado Minorista, distrito de Callería.

La actividad contó con la participación de representantes de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Sunat, y Produce, quienes informaron sobre los pasos para constituir una empresa y los beneficios que el Estado ofrece a los empresarios formales.

Se explicó a cada ciudadano que el primer paso para constituir una empresa es la búsqueda y reserva de nombre, seguido de la elaboración de la minuta de constitución de la empresa o sociedad, documento donde el titular de la empresa o los miembros de la sociedad manifiestan su voluntad de constituir la persona jurídica.

Como tercer paso se encuentra el aporte de capital, seguido de la elaboración de la escritura pública ante el notario; ello conllevará a la inscripción de la empresa o sociedad en el Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp con su respectivo número de RUC.

Los ciudadanos también conocieron de manera gratuita los beneficios de tener un negocio formal, como son: la libertad de exponer su marca legalmente, contar con la oportunidad de crecer y emplear gente que obtenga beneficios del Estado, así como el acceder a préstamos bancarios, formar parte del ecosistema comercial del país y contribuir con el crecimiento de emprendedores y empresarios que buscan tener estabilidad económica y social.

**Dato:**

La 'Plataforma Empresarial' es una iniciativa creada para brindar información integral a los ciudadanos que decidan formalizar su empresa. Las instituciones que conforman esfuerzo realizarán acciones similares en distintos puntos de la provincia de Coronel Portillo, dos veces al mes.

**Pucallpa, 21 de febrero de 2020**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**